

MENDOZA, 01 MAR 2016

VISTO:

El contenido de la NOTA - FIN: 1790/2016, en la que el señor Maurizio Nahuel MIÑO solicita se le reconozcan las asignaturas “Matemática” y “Física”, correspondiente al Curso de Nivelación – Ingreso 2016;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud se fundamenta en el hecho de que el señor MIÑO, aspirante inscripto en el Curso de Nivelación para el ingreso 2016 a esta Facultad, es alumno regular de la carrera de Ingeniería Electromecánica en la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Que, según el informe a fs 3 de las actuaciones de referencia, la Comisión de Ingreso informa que el señor MIÑO ha rendido y aprobado las asignaturas “Álgebra A”, “Química General I” y “Análisis Matemático I” en la mencionada Universidad.

Que, de acuerdo a lo detallado precedentemente, dicha Comisión aconseja dar por aprobadas las asignaturas “Matemática” y “Física” al señor MIÑO, como así también dispuso que acredite los módulos “Confrontación Vocacional” y “Programa ALFIN”, a fin de que complete el ingreso a esta Casa de Estudios.

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer la aprobación de las asignaturas “Matemática” y “Física”, correspondientes al Curso de Nivelación – Ingreso 2016, al señor Maurizio Nahuel MIÑO (DNI: 41.769.024), por las causales expuestas en los Considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que el señor MIÑO acredite los módulos que a continuación se mencionan, para que complete el ingreso a la Facultad de Ingeniería:

- . Confrontación Vocacional
- . Programa ALFIN

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 019 / 16